

# **RUMI DRILLING SERVICES ECUADOR RDSEC S.A.**

## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2019**

Quito, 28 de febrero de 2020

Señores Accionistas  
RUMI DRILLING SERVICES ECUADOR RDSEC S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2019.-

### **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La Administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.-El objeto social de la compañía se ha cumplido en este período apegándose a lo establecido en el Estatuto Social: Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la explotación de otras minas y canteras. Perforaciones de prueba y sondeos..
2. Durante este ejercicio fiscal no se produjo Aumento de Capital, Fijación de Capital autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.
3. Durante este ejercicio fiscal se produjeron cambios en la nómina de accionistas de la compañía.
4. Durante este periodo no ocurrieron cambios en la nómina de administración y representante legal.
5. Durante este periodo se firmaron dos contratos con Lumina Gold y con Condor Mining.

### **II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES**

1. Al cierre del ejercicio económico, el capital social de la compañía es de \$800 dividido en 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una. El capital social se encuentra pagado en su totalidad.

2. Según el estado de situación financiera, el resultado del ejercicio es positivo de US \$100,476.00

### III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. Con el inicio del año 2020, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportuna de oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.

### IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Una vez revisado los estados financieros por esta administración, se observa que corresponda a la realidad de la situación de la compañía
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada accionista.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindado a mi gestión:
  - a. Estado de Situación Financiera
  - b. Estado de Resultado Integral
  - c. Estado de Cambio de Patrimonio
  - d. Estado de Flujo de Efectivos

Esperando que el presente informe exprese la situación real de la empresa en sus aspectos económicos – financieros, me suscribo de ustedes, señores accionistas, con el ánimo de obtener su aprobación a este informe, recomendando la aprobación de los Estados Financieros, por estar apegados a la realidad de la compañía.

Atentamente,



Juan Pablo Chiriboga Gallegos  
**GERENTE GENERAL**  
**RUMI DRILLING SERVICES ECUADOR RDSEC S.A.**